

Propiedad Intelectual

Séptima Ronda de Cartagena – 7 al 11 de febrero

En la Séptima Ronda de Negociaciones, los equipos de negociación de Perú, Ecuador y Colombia presentaron a Estados Unidos, de manera conjunta, documentos de trabajo en materia de derechos de autor y derechos conexos (medidas tecnológicas y gestión de derechos), y observancia (limitaciones a los proveedores de servicios de Internet). Asimismo, se realizó un trabajo en mesa con el propósito de lograr acercamientos de las propuestas presentadas por las delegaciones.

Los principales temas tratados fueron los siguientes:

a. Disposiciones generales

Los países andinos plantearon la discusión de la posibilidad de adherirse a determinados tratados internacionales, los mismos que fueron propuestos por Estados Unidos, a condición de que se acepte incorporar en el Capítulo un preámbulo en el que se contenga los principios que deben regir la regulación de los temas que son materia de negociación (Declaración de Doha, transferencia de tecnología y difusión tecnológica, biodiversidad, etc) .

b. Patentes

En la Ronda anterior los países andinos presentaron una propuesta sobre compensación por demoras injustificadas en la oficina de patentes y otros temas vinculados. A cambio, se solicitó que Estados Unidos flexibilice su posición y considere la exclusión del texto de los temas sensibles para los andinos (patentes de segundo uso, agotamiento del derecho/importaciones paralelas, licencias obligatorias, patentes de plantas y animales, y patentamiento de métodos terapéuticos, quirúrgicos y de diagnóstico)

Sin embargo, ha quedado evidenciado que, pese a los avances de la Ronda de Tucson, Estados Unidos ha replanteado su posición en este campo. Es decir, al requerirse a los norteamericanos un pronunciamiento respecto a los temas que los andinos solicitaron retirar del texto, no se obtuvo una respuesta satisfactoria.

c. Datos de prueba

Ecuador y Colombia presentaron una propuesta de texto sobre datos de prueba, la cual fue trabajada entre los tres equipos técnicos. Si bien la propuesta fue elaborada con la participación del equipo negociador peruano, nuestra delegación consideró que dada la inflexibilidad mostrada por Estados Unidos en los distintos temas, no era conveniente acompañar la propuesta en esta oportunidad.

d. Biodiversidad

Las delegaciones andinas reiteraron su propuesta en mesa, en particular, la obligación para que las autoridades competentes en el tema de patentes consideren la información

relativa a recursos genéticos y conocimientos tradicionales, antes de conceder una patente.

e. Derechos de Autor y Derechos Conexos

Los países andinos presentaron propuestas en dos temas específicos del ámbito de los derechos de autor y derechos conexos: medidas tecnológicas y gestión de derechos.

f. Observancia y Transferencia de Tecnología

En este punto los países andinos presentaron a Estados Unidos un texto sobre el tema de las limitaciones a proveedores de servicios de Internet (ISP).

Los países andinos vienen planteando la necesidad de vincular la regulación en materia de Observancia a una adecuada regulación sobre Transferencia de Tecnología.

g. Marcas e Indicaciones Geográficas

En Indicaciones Geográficas no se ha podido lograr avances, teniendo en cuenta que está pendiente el pronunciamiento del panel de la OMC respecto de la demanda presentada por Estados Unidos contra la Unión Europea, en la que alega trato discriminatorio por la aplicación de sus normas sobre indicaciones geográficas a productos norteamericanos.

Objetivos para la Ronda de Negociaciones en Washington

El 14 de marzo se llevara a cabo una Ronda de Negociaciones especial para determinadas mesas de negociación, entre ellas Propiedad Intelectual.